

Autor(es): Concepción Ros Ros, Irene Moya Mata

Entidades(es): Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, universidad de Valencia

Congreso: X Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar

Pontevedra, 5 al 8 de Septiembre de 2013

ISBN: 978-84-939424-4-1

Palabras Clave: valores, cuerpo, imágenes, educación

Visiones sobre el cuerpo en los libros de texto de primaria

RESUMEN

El cuerpo en la actualidad, no solo goza de un valor singular, sino que sus solicitudes y cuidados le han convertido en un verdadero objeto de culto. Objeto de culto, supervalorado, en diversos sentidos: cuerpo seductor, narcisista y estético. El cuerpo es considerado un elemento fructivo de goce y belleza, que junto al placer de ser y tener propios facilita la relación social y cataloga en un estatus determinado. Se desarrolla y cultiva más en ámbitos no formales e informales de la educación, aunque por ser algo tan esencial al ser humano, no puede omitirse del todo en el currículum oficial, en el área de la Educación Física.

El cuerpo y la educación son pues inseparables, la brecha de la separación está no en el cuerpo a educar, sino "qué" cuerpo educar. Ese cuerpo educando que encierra en sí la acepción más genuina de la conciencia íntima de nuestro cuerpo vivido, frente al cuerpo objetual (educable).

Buscamos encontrar el fundamento de lo que se dice o se propone hacer, en nuestro caso respecto al valor cuerpo, por su presencia y por el cómo de tal presencia, es decir, si podemos encontrar entre los fines de la educación, o en los contenidos de una etapa, o como objetivo de una materia. Y por otro lado comparar esto con las imágenes que aparecen en los libros de Educación Física de Primaria.

Palabras clave: valores, cuerpo, imágenes, educación

El cuerpo en la actualidad, no solo goza de un valor singular, sino que sus solicitudes y cuidados le han convertido en un verdadero objeto de culto (Lipovetsky, 1990). Objeto de culto, supervalorado, en diversos sentidos: cuerpo seductor, narcisista y estético.

El valor del cuerpo en la sociedad y cultura postmoderna

El valor del cuerpo adquiere un sentido peculiar en el ámbito de la cultura postmoderna. Las manifestaciones de este fundamento del cuerpo son visibles en nuestra cultura y ambiente social. Podemos decir que predomina la apariencia sobre el ser, el cuidado y el culto al cuerpo, y esto se ve reflejado en todos los medios de comunicación.

El cuerpo como parte importante de la cultura y educación postmoderna, ocupa un lugar muy alto en la jerarquía axiológica (Gervilla, 1993a).

Se dice de la postmodernidad, vocablo de amplio contenidos, que es una corriente de pensamiento, un estilo de vida, un nuevo talante o sensibilidad, una nueva actitud y mentalidad con la que vivimos, con relación a la modernidad, entendida como crítica rechazo. Se inicia la postmodernidad pues, con un desencanto y desconfianza de la razón dado que la seguridad y confianza en ella depositadas, se han transformado en inseguridad y desconfianza. La razón ha perdido credibilidad para decirnos con seguridad qué es la realidad o el hombre. Se impone la "sensatez racional" del conformismo. Las consecuencias de ello, son el agnosticismo tanto intelectual como popular. El desencanto de la razón y la debilidad del pensamiento, genera "pasotismo", de no participar, ni actuar (Gervilla, 1993b).

La postmodernidad postula, la estetización de la vida el relativismo y desaparición de toda orientación normativa. El laximo sustituye al moralismo o puritanismo, y la indiferencia ocupa el lugar de la intolerancia, situación esta que se denomina <<personalización>>.

La pérdida de fundamento ocasiona la fragmentación y el nacimiento de infinidad de fundamentos. Este hecho muestra en nuestra sociedad una situación de temporalidad en las vinculaciones sociales, una desorientación cara al futuro, y principalmente una desvalorización de aquellos valores supremos o suprahistóricos de la modernidad. Una sociedad en la que todo vale, sin necesidad de valores absolutos que la aten, ni jerarquía de valores estables, es una sociedad politeísta (Gervilla, 1993b)

En la actualidad el cuerpo goza de un valor singular, objeto de culto, supervalorado en múltiples sentidos. Cuerpo sex-ducción, cuerpo narcisista, cuerpo estético, cuerpo relación estético-afectiva, el cuerpo indoloro o amoral (Gervilla, 2000).

De las distintas visiones nos centraremos en el cuerpo narcisista y el cuerpo estético.

La educación del cuerpo

Hemos constatado que el valor del cuerpo adquiere un sentido peculiar en el ámbito de la cultura postmoderna. Las manifestaciones de este fundamento axiológico del cuerpo son visibles en nuestra cultura y ambiente social. Predomina la apariencia sobre el ser, el cuidado, cultivo hasta "culto" al cuerpo, reflejado en todos los medios de comunicación.

El cuerpo es considerado un elemento fructivo de goce y belleza, que junto al placer de ser y tener propios facilita la relación social y cataloga en un estatus determinado. Se desarrolla y cultiva más en ámbitos no formales e informales de la educación, aunque por ser algo tan esencial al ser humano, no puede omitirse del todo en el currículum oficial, en el área de la Educación

Física.

El cuerpo y la educación son pues inseparables, la brecha de la separación está no en el cuerpo a educar, sino "qué" cuerpo educar. Ese cuerpo educando que encierra en sí la acepción más genuina de la conciencia íntima de nuestro cuerpo vivido, frente al cuerpo objetual (educable) (Gervilla, 2000).

El cuerpo sujeto y objeto de especial atención en el ámbito educativo ha de centrarse en qué cuerpo educar y cómo hacerlo. Los actuales cambios educativos, en la educación institucionalizada a raíz de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo de Educación, han de ser pautas de conducta que determinan lo que hay que hacer en situaciones concretas acorde con algunos valores que justifican y dan razón de la ley y/o norma. Buscamos a través de lo escrito, encontrar el fundamento de lo que se dice o se propone hacer, en nuestro caso respecto al valor cuerpo, por su presencia y por el cómo de tal presencia, es decir, si podemos encontrar entre los fines de la educación, o en los contenidos de una etapa, o como objetivo de una materia. El modelo de hombre y mujer subyacente, conlleva siempre el cultivo del valor cuerpo en alguno de sus múltiples sentidos (cuerpo biológico, cuerpo dinámico, cuerpo estético, cuerpo ético...) (Gervilla, 2002).

PREAMBULO: CARÁCTER AXIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN

En el Preámbulo de la ley, no encontramos ninguna referencia directa al valor cuerpo, silencia el cuerpo.

En el título preliminar encontramos diversas referencias claras de carácter axiológico de la educación:

El sistema educativo español, configurado con los valores de la Constitución y asentada en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella y se inspira en los siguientes principios: la calidad de la educación, la equidad, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, el esfuerzo compartido por el alumnado, familias..(art.1º).

Entre los fines encontramos dos referencias claras al cuerpo y su educación:

El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos (art. 2º, 1 b)

Y si la educación es integral, incluye la dimensión corporal entre otras. Pero además encontramos en el art. 2º, 1 h una referencia sobre la adquisición y desarrollo de hábitos saludables y la utilización del ejercicio físico y el deporte.

La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria, encontramos una primera referencia en el art. 17. k, que nos habla de los objetivos a conseguir al final de la etapa, la segunda referencia la encontramos en el art. 18 que nos habla de la organización de la etapa, refiriéndose a las áreas en las que se agrupan los contenidos.

En el artículo 17 que nos habla de las competencias a conseguir por parte del alumno al finalizar la etapa nos dice:

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social

Dado que estamos hablando de una competencia, el valor cuerpo estará presente a lo largo de la etapa.

Al hablar de la higiene y la salud, se trata de una valoración- apreciación positiva (RD 1513/2006, de 7 de diciembre).

Entendemos que la salud abarca la higiene entendida como prevención de las enfermedades y la educación sanitaria. Si analizamos el RD en el que se establecen las enseñanzas mínimas, encontraremos dentro del área de educación física un bloque de contenidos denominado Actividad física y salud (bloque 4) (RD 1513/2006, p 43077), en el que se destaca la adquisición de hábitos básicos de higiene (corporal, alimentarios y posturales) relacionados con la propia actividad física y que se relaciona con el bienestar del sujeto (físico, sin olvidar el mental), destaca también la importancia del movimiento (acción) orientada a la salud, así como el respeto a las normas en el uso de materiales y espacios utilizados en la práctica de la actividad física.

La promoción de la igualdad en la actividad física y el deporte

Numerosos son los documentos que recogen indicaciones en este sentido. Entre ellos podemos citar la Resolución del Parlamento Europeo sobre las Mujeres y el Deporte (2002), o la Red Europea sobre la Mujer y el Deporte, o el Consejo Superior de Deportes y la educación física. Todos ellos recogen medidas muy diversas, como la supresión de las barreras entre el deporte llamado masculino y femenino, de modo que cada persona pueda ejercer aquella actividad física que libremente elija; adoptar la perspectiva de género, el logro de una cohesión social y cultural a través del deporte, el trabajo para la promoción de la mujer sensibilizando para potenciar estrategias que permita ampliar el número de mujeres que participen en actividades deportivas; permitir que se mejore la calidad en el deporte permitiendo compaginar deporte, formación, profesión y familia; modificar los reglamentos deportivos para conseguir una mayor participación femenina; promover la investigación de la realidad, etc.

El Consejo Superior de Deportes, con el fin de impulsar el acceso universal a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población, en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas, las Entidades locales, Universidades y otros organismos ministeriales, junto con la necesaria participación del sector privado, pone en marcha una serie de líneas de actuación –objetivos, ejes estratégicos, programas y medidas- que configuran el **PLAN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

La elaboración y la puesta en marcha del Plan integral tiene un alcance previsto para el período 2010 a 2020 y su justificación y desarrollo se refleja de manera sintética en el documento denominado "Plan Integral A + D - versión 1". Se entiende que este no es todavía el documento final.

El Plan se articula teniendo en cuenta los diferentes colectivos de la población española y su acceso a la práctica de la actividad física y del deporte:

- o El conjunto de la población española
- o La población escolar y universitaria: niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la etapa de formación.
- o Las personas mayores
- o Las personas con discapacidad

- o Los grupos de población en riesgo de exclusión social

Todo ello teniendo en cuenta los siguientes cuatro principios fundamentales:

- o Relación de la actividad físico-deportiva con la **SALUD**
- o La práctica deportiva y su relación con la **EDUCACIÓN**
- o **IGUALDAD** efectiva entre mujeres y hombres
- o El deporte como elemento de **COHESIÓN SOCIAL**

Para ello se han elaborado Programas y Medidas a desarrollar en los próximos 10 años., uno de ellos es el referente a "Igualdad efectiva entre hombre y mujeres".

Es indudable que la complejidad de factores que intervienen en la realización de las actividades físicas y deportivas en una sociedad cambiante como la actual, el ámbito de la actividad física y deportiva es uno más, y es fundamental que la mayor participación de las mujeres incidirá en la transformación del mismo. Debemos pues conferir nuevos valores para una práctica más coeducativa y lograr una construcción social del cuerpo acorde con esos principios de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Las imágenes en los libros de texto

La preocupación sobre la transmisión estereotipada que pueden estar generando las imágenes de los libros de texto de Educación Física en la etapa de Primaria, o los posibles trastornos alimentarios y de imagen corporal en nuestros alumnos son motivos más que suficientes para realizar esta investigación. Por todo ello, el objeto de estudio de esta investigación es analizar las imágenes del cuerpo humano que aparecen en los libros de texto de EF en el tercer ciclo de EP, valorando la presencia o ausencia de estereotipos corporales que se transmiten en la sociedad actual.

La importancia del libro de texto en el área de EF radica en ser un instrumento auxiliar que orienta al alumnado en su aprendizaje (Martínez Santos, 1987) y en fomentar la relación docente-discente, favoreciendo el trabajo en grupo y desarrollando la imaginación. Pero al analizar imágenes impresas en los libros de texto, se observan visiones estereotipadas en torno a modelos corporales relacionados con la actividad física, entendiéndose por estereotipo a una imagen, convencional, acuñada, un prejuicio o creencia popular sobre grupos de gente, que los categoriza según su aspecto, conducta o costumbres (Correa, Guzmán & Aguaded, 2000).

MATERIAL Y MÉTODOS

Muestra

La muestra está constituida por 821 imágenes, recogidas en ocho libros de texto publicados por cuatro editoriales diferentes (Inde, Paidotribo, Bruño y Anaya). Los criterios de inclusión seleccionados fueron: pertenecer al área de Educación Física, estar destinados al alumnado del tercer ciclo de la Educación Primaria, tener publicado un libro por curso, en lengua castellana, adaptados al Sistema Educativo Español, editados a partir de la actual Ley de Educación (LOE, 2006) y ser los más actuales de los publicados por cada editorial (en caso de que haya más de uno) para cada curso.

La elección del tercer ciclo de E.P. (5º y 6º curso) se debe a que el alumnado se encuentra en la etapa de las Operaciones Formales (Teoría de Piaget), en la cual se logra la abstracción sobre conocimientos concretos observados, lo cual permite al alumno emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo, así como un mayor desarrollo de los conceptos morales (López, Lledó, Jiménez, Cano, & Viera, 1988).

Instrumentos y variables de estudio

Las variables analizadas son el sexo, la edad, la raza, el somatotipo y la indumentaria, analizadas de forma conjunta (total de la muestra) y en función de cuatro editoriales: Inde, Paidotribo, Bruño y Anaya.

La *variable sexo*, el 39,7% de las imágenes representan a "hombres" frente al 28,3% que representan a "mujeres" y el 32% que representan "otras agrupaciones". Esta diferencia, a favor de los hombres, se da de forma más acusada en la editorial Inde (78,9%), mientras que la editorial Paidotribo muestra un porcentaje igual entre hombres y mujeres (42,7%) y Anaya muestra un porcentaje mayor en mujeres (22,6%) que en hombres (21,3%). (tabla 1).

Tabla 1. Variables de estudio de las características corporales de la imagen.

	Total		Inde		Paidotribo		Bruño		Anaya	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Hombre	326	39,7	97	78,9	76	42,7	88	40,9	65	21,3
Mujer	232	28,3	13	10,6	76	42,7	74	34,4	69	22,6
Otros	263	32	13	10,6	26	14,6	53	24,7	171	56,1
Total	821	100	123	100	178	100	215	100	305	100

El *somatotipo* predominante en las imágenes representadas es el "ectomorfo" (52,7%), seguido del "endomorfo" (29,4%), de

las imágenes donde "no se distingue" el somatotipo (9,5%) y el "mesomorfo" (6,2%) (tabla 4 y figura 3). Esta tendencia la siguen las editoriales de Inde (82,9%), Paidotribo (59%) y Bruño (94,4%), mientras que en Anaya destaca el cuerpo endomorfo (79%) sobre el ectomorfo (7,5%).

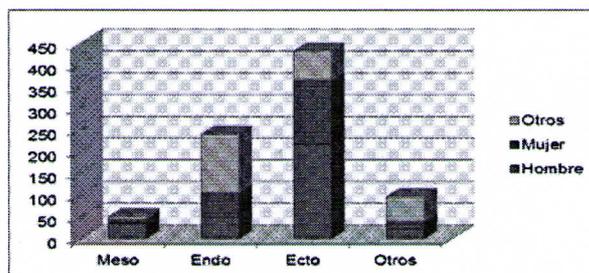
Tabla 2. Variables de estudio de las características corporales de la imagen.

	Total		Inde		Paidotribo		Bruño		Anaya	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Mesomorfo	51	6,2	13	10,6	24	13,5	11	5,1	3	1
Endomorfo	241	29,4	0	0	0	0	0	0	241	79
Ectomorfo	433	52,7	102	82,9	105	59	203	94,4	23	7,5
Varios	18	2,2	1	0,8	0	0	0	0	17	5,6
N/S	78	9,5	7	5,7	49	27,5	1	0,5	21	6,9
Total	821	100	123	100	178	100	215	100	305	100

La variable "sexo" y "somatotipo" son dependientes ($\chi^2=171,347$; $p=0,01$), observándose que los hombres y las mujeres se asocian más con un somatotipo ectomorfo, mientras que la agrupación "otros" se relaciona con un somatotipo endomorfo.

Tabla 3. Variables de estudio de las características corporales de la imagen, en función del sexo.

	SOMATOTIPO				Total
	Meso	Endo	Ecto	Otros	
Hombre	35	51	218	22	326
Mujer	10	56	148	18	232
Otros	6	134	66	57	263
Total	51	241	432	97	821



DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos muestran que en los libros de texto de Educación Física, concretamente en la etapa de Educación Primaria, la mayoría de las imágenes representan a hombres, estando representados en segundo lugar los otros grupos y en tercer lugar las mujeres. Estas diferencias se mantienen en las editoriales de Inde y Bruño, mientras que la editorial Paidotribo muestra un porcentaje igual entre hombres y mujeres, y Anaya muestra un porcentaje mayor en mujeres que en hombres. Estos datos van en la línea de investigaciones previas (González, 2005; Parra, 2002; Pascual, 2005; Ribas & Guerrero, 1992; Táboas & Rey, 2007, 2011) que delatan el sexismo presente en los manuales. Una de las razones, que explicaría por qué los hombres están más representados, podría ser el reflejo de una mayor práctica deportiva por este colectivo, tal como muestran los estudios de García Ferrando (2006)

Estos datos, además de denunciar una realidad, condicionan la práctica futura desigual entre hombres y mujeres.

La escasa frecuencia de aparición de las mujeres en las imágenes analizadas frente a la mayor frecuencia de aparición masculina contrasta con lo establecido en la LOE (2006), que señala que los materiales didácticos deben favorecer la igualdad entre sexos

El *somatotipo* predominante en las imágenes representadas es el ectomorfo, seguido del endomorfo, el somatotipo que no ha podido ser distinguido y el mesomorfo. Esta tendencia la siguen todas las editoriales salvo Anaya, donde destaca el cuerpo endomorfo frente al ectomorfo. Estos resultados difieren de los resultados mostrados por Táboas & Rey (2007, 2011), que muestran la predominancia de una "combinación" de somatotipos, siendo muy escasas las imágenes en donde aparecían dos o más individuos con tipologías corporales diferentes, siendo el somatotipo más representado el mesomorfo, seguido del

ectomorfo y en último lugar el endomorfo.

Concretamente, tanto en el hombre como en la mujer predomina un somatotipo ectomorfo. Esta asociación del somatotipo con el sexo, coincide en parte con el estudio de Táboas & Rey (2007, 2011), en el que los hombres presentaban en mayor medida un somatotipo mesomorfo frente a las mujeres, que era ectomorfo. La asociación del somatotipo ectomorfo con las mujeres y el mesomorfo con los hombres, ya se puso sobre relieve en anteriores estudios (Barbero, 2005; Fanjul, 2008; González et al., 2004), en donde muestran que el cuerpo femenino más valorado es el ectomorfo o delgado y el mesomorfo o atlético y/o musculado el cuerpo masculino. Es curioso la poca presencia de cuerpos endomorfos cuando en España, el índice de obesidad entre la población adulta es del 14,5% y entre los 2-24 años, el porcentaje es del 13,9% (Lantigua, 2005); aumentando en la actualidad estos porcentajes de obesidad, en la población menor de 20 años: hasta el 24,9% en hombres y 23% en mujeres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2012). Por otra parte, es importante tener en cuenta, tal como concluye Fanjul (2008), que las imágenes corporales podrían fomentar conductas que pueden desencadenar trastornos alimentarios o distorsiones somáticas en poblaciones vulnerables.

CONCLUSIONES

Las editoriales priman la tipología corporal ectomorfa, tanto en el hombre como en la mujer; transmitiendo un ideal de cuerpo, que puede producir graves trastornos alimenticios en los alumnos, tan vulnerables en estas edades. Sobre todo, cuando entre el 23%-25% de la población actual, menor de 20 años, tiene sobrepeso.

Por lo que la omisión de este somatotipo endomorfo, al igual que de otras personas con algún tipo de discapacidad son motivo de denuncia y de realización de esta investigación. Es preciso ver más allá de lo que ofrecen las editoriales en sus imágenes y adoptar una actitud crítica con el currículo oculto que transmiten.

Referencias bibliográficas

Gervilla, E. (1993a) *Postmodernidad y educación*. Madrid: Dykinson.

Gervilla, E. (1993b). El valor del cuerpo en la educación y la cultura de la postmodernidad", en AA.VV. (1993): *Simposi Internacional de Filosofía de l'esport*. Vol.II. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona

Gervilla, E. (2000). *Valores del cuerpo educando. Antropología del cuerpo y educación*. Barcelona: Herder.

Gervilla, E. (2002). Valores del cuerpo y educación. ¿Qué cuerpo educar?. Ponencia en *Actas del XX Congreso Nacional: Educación Física y Universidad*. Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá.

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4/5/2006, pp. 17158-17207).

Lipovetsky, G (1990) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama. Barcelona: Anagrama.p. 60.

RD 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. Ministerio de Educación y Ciencia (BOE n. 293 de 8/12/2006), pp. 43053-43102.

RD. 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. BOE, nº 4 (4/1/2007)

Resolución Del Parlamento Europeo Sobre Las Mujeres Y El Deporte (2002/2208, Madrid (INI)).

Séptima Conferencia Europea sobre Mujer y Deporte (2006), disponible en: <http://www.csd.mec.es/csd/sociedad/deporte-y-mujer/septima>

Alto Rendimiento Servicios Editoriales y Formación Deportiva S.L.U. (www.altorendimiento.com)

CD COLECCIÓN DE CONGRESOS Nº 22 ISBN 978-84-939424-4-1